

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

29650 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se anuncia la enajenación mediante adjudicación directa del buque "RAMONI UNO", matrícula 3ª-AL-1-2-98.*

Objeto de la subasta: Venta, mediante adjudicación directa, del buque de la embarcación denominada "Ramoni Uno", matrícula 3ª-AL-1-2-98, en virtud del auto, de fecha 1 de agosto de 2016, dictada por el Juzgado de Instrucción nº 8 de Málaga en el procedimiento Diligencias Previas n.º 6207/2015 en previsión de la regulación del art. 24.2 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre y del Convenio de Colaboración de fecha 20 de noviembre de 2013 entre Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Ministerio de Fomento, Fiscalía General del Estado y Organismo Público Puertos del Estado, y en virtud de la resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga de fecha 21.06.2019. La descripción del buque se detalla en el correspondiente Pliego de Condiciones que regirá la subasta.

Cargas: Se vende libre de cargas.

Procedimiento: Adjudicación directa con proposición económica al alza en sobre cerrado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 137 y 143 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y del artículo 104 del Reglamento General de la Ley 33/2003.

Precio base de licitación: Dieciséis mil ciento cuarenta y seis con cuarenta y seis euros (16.146,46), IVA excluido.

Garantía provisional exigida: Trescientos veintidós con noventa y dos euros (322,92) euros (25% del precio base de enajenación).

Exposición del bien subastado: el buque podrá ser visitado previa notificación y coordinación con la División de Operaciones Portuarias de la Autoridad Portuaria de Málaga, sita en Muelle de Cánovas, s/n. 29001 Málaga, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: hasta las catorce horas del día 20 de octubre de 2020 en la Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, s/n. 29001 Málaga.

Apertura de las propuestas económicas: mediante acto público el día 27 de octubre de 2020 a las doce horas en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Málaga sita en la dirección indicada en el párrafo anterior.

Gastos de anuncios oficiales: Por cuenta exclusiva del adjudicatario.

Obtención del Pliego de Condiciones regulador de la subasta: fichero descargable en el apartado Perfil del Contratante, licitaciones, de la página web oficial del Puerto de Málaga: www.puertomalaga.com

Producto de la enajenación: El producto de la venta se consignará en

consignará en el Tesoro Público, una vez hayan sido descontados los gastos que, debidamente justificados, se hayan efectuado para su enajenación conforme a las disposiciones de aplicación.

Málaga, 7 de septiembre de 2020.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.

ID: A200039375-1